

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0147**

Fecha Estado: 01/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000519963009300	Verbal Sumario	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ GIRALDO	WILLIAM DE JESUS PINZON HENAO	Auto que reconoce personería T.3 RRECONCOE PERSONERIA AL ABOGADO JAIRO ALONSO PINZON MEZA. EN CUANTO A LA DEVOLUCION DE LOS TITULOS JUDICIALES, PARA LOGRAR SU PETICION DEBE PRESENTAR UNA NUEVA DEMANDA POR CONMCPETO DE EXONERACION DECUOTA ALIMENTARIA EN FAVOR DE DANIEL PINZON GOMEZ.	30/11/2021		
05001311000520110120800	Ordinario	MONICA MARIA BLANDON	RITA AMELIA BAZAN PADILLA	Auto de Tramite T.1 LA PETICION ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, DONDE SE REQUIERE LA TERMINACION DEL PROCESO POR TRANSACCION, Y EN CONSECUENCIA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. ES PARCIALMENTE DE RECIBO. EN CONSECUENCIA SE ORDENA EL LEVANTAMIEO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES ACA DECRETADAS Y PRACTICADAS. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL LEVANTAMIENBTO DE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA DECRETADA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, POR LA SECRETARIA EMITASE Y REMITASE LOS OFICIOS.	30/11/2021		
05001311000520120128700	Verbal Sumario	NATALIA VALENZUELA BARROS	JOHN ALEXANDER HOLGUIN BORJA	Auto que reconoce personería T.3 SE RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR GIOVANNY MARIN LOPEZ. SE LE HACE SABER QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO POR SENTENCIA DESDE EL 20 DE FEBRERO DE 2014.	30/11/2021		
05001311000520160107900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LINA MARIA OROZCO RESTREPO	ANDERSSON VALENCIA ARENAS	Auto que reconoce personería T.1 SE RECONCOE PERSONERIA A LA DOCTORA LUCIA LAVWERDE GALLEGO. ENTIENDASE REVOCADO EL PODER A LA DOCTORA GLORIA ELENA URIBE VASQUEZ. EMITIDAS COMO SE ENCUENTRAN LAS COMUNICACIONES SOLICITADAS POR LA MEMORIALISTA Y DE LO CUAL CUENTA EL INFORME QUE PRECEDE. ORDENA EL ARCHIVO.	30/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180086000	Ejecutivo	GLORIA ELENA CORREA BEDOYA	WILSON ALBERTO SALAZAR TOBON	Auto que da traslado de liquidación T.5 SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.	30/11/2021		
05001311000520190069500	Verbal	JHON EDISSON QUINTERO ZAPATA	HER. JESUS MARIA LOPEZ RODRIGUEZ	Sentencia T.1 DECLARAR QUE EL SÑEOR RODRIGO DE JESUS QUINTERO MONTOYA, NO ES EL PADRE BIOLOGICO DE JOHN EDISSON QUINTERO ZAPATA. DECLARAR QUE JESUS MARIA LOPEZ RODRIGUEZ, ES EL PADRE BIOLOGICO DE JOHN EDISSON QUINTERO ZAPATA. OFICIAR A LA NOTARIA 10 DE MEDELLIN. SIN CONDENA EN COSTAS. PROCEDASE AL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	30/11/2021		
05001311000520190076100	Verbal	RUTH ELENA PATIÑO TABORDA	DIEGO LUIS BAENA PATIÑO	Auto que fija fecha de audiencia T.1 SE FIJA FECHA DE AIDUENCIA PARA EL PRMERO (1) DE FEBRERO DE 2022, EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.,M.). SE AGOTARA LA FASE DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO.	30/11/2021		
05001311000520190086800	Verbal Sumario	HERNAN DARIO LONDOÑO BETANCUR	LINA MARCELA OSPINA ECHAVARRIA	Auto de Tramite T.5 TENGASE COMO REPRESENTANTE DE HERNAN DARIO LONDOÑO A LA ESTUDIANTE MANUELA MONTES SAENZ. SE LE INDICA QUE EL DESPACHO NO HA REQUERIDO AL PAGADOR, PORQUE SE ESTABA A ALA ESPERA DE LA NUEVA APODERADA.	30/11/2021		
05001311000520200023100	Ejecutivo	CINDY BERENICE MEJIA ROJAS 2	OSCAR GIOVANNI ZAMORA CAICEDO	Auto que da traslado de liquidación T.5 SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR EL MTERMINO DE TRES (3) DIAS, A LAS PARTES.	30/11/2021		
05001311000520210025900	Verbal	OMAR EGIDIO ALVAREZ GONZALEZ	LILIANA HENAO MUÑOZ	Auto de Tramite T.4 QUEDA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS DE LA PARTE DEMANDANTE, LA CONTESTACION A LA DEMANDA DE RECONVECION CONTENTIVA DE LOS HECHOS QUE CONFIGURAN LAS EXCEPCIONES.	30/11/2021		
05001311000520210026400	Ejecutivo	YESSICA YALIT YAGARI BAQUIAZA	MAURICIO ANDRES RIOS OSPINA	Auto de Tramite T.5 ANTES DE PROCEDE A ACEPTAR LA TRANSACCION APRTADA POR LAS PARTES, ESTA DEBERA SER DEBIDAMENTE AUTENTICADA Y FIRMADA POR AMBAS PARTES Y AL IGUAL SE DEBE ALLEGAR EL PODER OTORGADO POR EL SEÑOR MAURICIO ANDRES RIOS OSPINA AL DOCTOR JOSE LUIS GONZALEZ JARAMILLO.	30/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210028200	Verbal	JHONATAN MOLINA CORREA	DANIELA ECHAVARRIA TOBON	Auto que fija fecha de audiencia T.4 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL OCHO (8) DE FEBRERO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)- SE AGOTARA LA FASE DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO.	30/11/2021		
05001311000520210058400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR LUCERNA BLAIR	EUDORO LUCERNA BONILLA (CAUSANTE)	Auto que rechaza la demanda T.1 SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA DE SUCECION SIMPLE E INTESTADA. ORDENA DEVOLVER LOS ANEXOS A LA PARTE INTERESADA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ORDENA EL ARCHIVO.	30/11/2021		
05001311000520210059800	Ejecutivo	VANESSA ALZATE VALENCIA	ANDRES MAURICIO LOPEZ OSORIO	Auto que libra mandamiento de pago T.5 LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO EN CONTRA DE ANDRES MAURICIO LOPEZ OSORIO. ORDENA NOTIFICAR AL DEMADNADO. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR PADRE ALEJANDRO PICO HERNANDEZ.	30/11/2021		
05001311000520210059800	Ejecutivo	VANESSA ALZATE VALENCIA	ANDRES MAURICIO LOPEZ OSORIO	Auto que decreta embargo T.5 SE DECRETA EL EMBAARGO DEL 30% DE LO QYE DEVENGA EL DEMANDADO ANDRES MAURICIO LOPEZ OSORIO. ORENA OFICIAR AL PAGADOR.	30/11/2021		
05001311000520210061800	Jurisdicción Voluntaria	EDWIN JAVIER NARANJO BLANDON	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXX	Sentencia T.6 AUTORIZAR A LOS SSEÑORES EDWIN JAVIER NARANJO BLANDON, ANA MAARIA BLANDON RENDON, SARAH ISABLE BLANDON RENDON Y GLORIA PATRICIA RENDON LA CANCELACION DE PATRIMON IO DE FAMILIA DEL INMUEBLE 01N-5180856. DESIGNAR COMO CURADOR AL DOCTOR WILSON ARAQUE QUIEN SE LOCALIZA EN EL CELULAR 321-543-51-25. SE FIJA HONORARIOS. ORDENA EXPEDIR COPIAS. ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	30/11/2021	1	35
05001311000520210064400	Jurisdicción Voluntaria	ALVARO DE JESUS LEON MEJIA	ESNEDI USUGA MONSALVE	Sentencia T.6 DECLARAR APROBADO EL ACUEDRDO PRESENTADO POR AÑVARO DE JESUS LEON MEJIA Y ESNEDI USUGA MONSALVE. DECLARAR LA CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMON IO RELIGIOSO. APRUEBA LA LUIDACIONDE LA SOCIEDAD CONYUGAL EN LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN. INSCRIBIR EN LA NOTARIA 14 DE MEDELLIN. ORDENA EL ARCHIVO.	30/11/2021	1	12
05001311000520210065400	Ejecutivo	PAULA ANDREA PINEDA GÓMEZ	CARLOS MAURICIO CADAVID CEBALLOS	Auto que inadmite demanda T.5 SE LE CONCEDE A LA PAARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.	30/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210065900	Ejecutivo	JULIANA BAQUERO MONTROYA	ANDRES FELIPE GALLO CARMONA	Auto que libra mandamiento de pago T.5 SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTINGENCIA DEL SEÑOR ANDRÉS FELIPE GALLO CARMONA. ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO. ORDENA NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DOCTORA NORHA LUCIA ORTIZ GONZALEZ.	30/11/2021		
05001311000520210065900	Ejecutivo	JULIANA BAQUERO MONTROYA	ANDRES FELIPE GALLO CARMONA	Auto que decreta embargo T.5 SE DECRETA EL EMBARGO DEL 20% DEL SALARIO QUE DEVENGA ANDRÉS FELIPE GALLO CARMONA. ORDENA OFICIAR AL PAGADOR.	30/11/2021		
05001311000520210070000	Procesos Especiales	JUAN SHENEIDER LOPEZ MURIEL	COLPENSIONES	Auto que inadmite demanda T.5 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERSADA EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA. SE LE NOTIFICA AL ACCIONANTE.	30/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
SECRETARIO (A)